



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE.....Tianshi Ecuador S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....119609-2009.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....Daisy Maspons Hernandez.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE.....Tians America Holding Inc.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....Panamá.....
DOMICILIO.....World Trade Center, 1106 First Ave, Marbella, APPO 4567
El Dorado Panama.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consejo del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....Maspons Hernandez Daisy.....
NACIONALIDAD.....Ecuatoriana.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....0917529897.....
DOMICILIO.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre y Apellido	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
1	Li Baolan	Soltero	China	No to Huan Quan Road, Wuzhuang, Baoshan, Jiangsu, China
2	Li Shuying	Soltero	China	No to Huan Quan Road, Wuzhuang, Baoshan, Jiangsu, China
3	Li Zongmin	Soltero	China	No to Huan Quan Road, Wuzhuang, Baoshan, Jiangsu, China
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS O TACHONES



07. 8. 13



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil trece (2013), ante mí, Licenciado GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente el señor ALBERTO GUERRA, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Número PE - dos - setecientos catorce (PE-2-714), Agente Residente de la Sociedad Anónima TIENS (AMERICA) HOLDING INC., debidamente inscrita a la Ficha quinientos veintidós mil seiscientos noventa y uno (522691), Documento novecientos treinta y seis mil ciento veinticuatro (936124), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Yo hago constar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:-----

PRIMERO: Declaro que los únicos accionistas de la sociedad son: EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis - veinticinco - seiscientos noventa y cinco (6-25-695), vecino de la República de Panamá en su calidad de suscriptor de la Sociedad Anónima y DILIA HERRERA DE DIAZ, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal Número siete - sesenta y nueve - ochocientos cincuenta y seis (7-69-856), vecina de la República de Panamá, en su calidad de suscriptora de la Sociedad Anónima.-----

SEGUNDO: Ambos suscriptores son los únicos accionistas de la Sociedad desde los años 2009 - 2010 - 2011 - 2012 y 2013.-----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales ARGELIS DE TEJADA, con cédula de identidad personal número nueve - ciento veintiuno - mil doscientos setenta y nueve (9-121-1279) y YESTANY CEDEÑO, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos treinta y cinco - mil cuatrocientos ochenta y ocho (8-835-1488), ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes

conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe.

EL DECLARANTE:


ALBERTO GUERRA

LOS TESTIGOS:

ARGELIS DE TEJADA

YESHAI CEDAÑO


247
GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ

Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá



REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARÍA PÚBLICA
UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
certificado
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 10/05/2013
7. REPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. 24-D J-CH / # Rec.: 477881
9. 
10. 

Leyda No Barroca
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES